



MUNICIPALIDAD DE AZOTE'Y

Administración: Dr. Sergio Ferreira Portillo
E-mail: muniazotey2020@gmail.com
Ruta PY 08 Dr. Blas Garay – B° Virgen de Fátima
Azote'y – Paraguay
LA MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO



RESOLUCIÓN I.M. N° 90/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES CON RUC N° 2250127-4, REPRESENTADO POR EL SR. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 "MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNIDAD DE AZOTEY, CON ID N° 450.067"

Azote'y, 01 de noviembre de 2024

VISTO: El dictamen emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elevado a este Despacho, en fecha 01 de noviembre del corriente, en el proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 "MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNIDAD DE AZOTEY, CON ID N° 450.067; y. -----

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24.

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: Rober Arcadio Blanco Grance, ZB Construcciones y HZ Sistemas, Equipamientos Transportes.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3966/10, Orgánica Municipal.

POR TANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AZOTEY. -

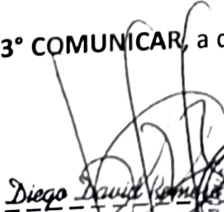
RESUELVE:

Art.: 1º.- **AUTORIZAR:** la Adjudicación a la empresa HZ Sistemas Equipamientos Transportes, con RUC N° 2250127-4, Representado por el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra, por la suma de Gs. 370.000.000 (guaraníes trescientos setenta millones), para la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/24 "MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNIDAD DE AZOTEY, CON ID N° 450.067".

ART. 2º **SUSCRIBIR:** con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes. -----

ART. 3º **COMUNICAR,** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----

Diego David Romero
Secretario General



Dr. Sergio Ferreira Portillo
Intendente Municipal

